



# Municipalidad Provincial de Canchis

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 128-2023-A-MPC.

Sicuani, 15 de junio de 2023.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS –CUSCO.**

**VISTOS:** La necesidad de dinamizar la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Canchis, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. **“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.**

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades **“La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”.**

Que, el numeral 6 del Art. 20°, del cuerpo normativo en referencia, entre otros son atribuciones del alcalde: **“Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”.**

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 6, en concordancia con el numeral 17 del Art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al alcalde emitir resoluciones designando, cesando o ratificando a los funcionarios de su confianza.

Que, asimismo el Art. 39° del mismo cuerpo normativo establece **“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”.**

Que, a efecto de iniciar el trabajo emprendido por la Municipalidad Provincial de Canchis, la presente gestión considera necesario realizar acciones administrativas para designar en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis al Abog. FREDY CABANILLAS HUISA.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al Abog. FREDY CABANILLAS HUISA, Identificado con DNI N° 24705557 en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución al designado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás Unidades Orgánicas para su conocimiento y fines.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario designado en el Artículo primero de la presente Resolución, implemente las acciones pertinentes para el cumplimiento eficiente de la función asignada.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

### **REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

c.c.  
Alcaldía.  
Ger. Municipal.  
Ger. Adm. Finanzas  
Sub Ger. Recursos Humanos.  
Asesoría Jurídica.  
Designado.  
OCI.  
Archivo.

  
Ricardo Yury Cornejo Sánchez  
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
  
ABOG. MARLENI HUILLCA PUMA  
SECRETARÍA GENERAL (e)